

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del 20 de agosto de 2015, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en la Sala de Usos Múltiples “Mario Molina Pasquel”, edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la participación de las siguientes personas:

Miembros del Órgano de Gobierno

- | | |
|---------------------------------------|---|
| Ing. Juan José Guerra Abud | – Secretario de la SEMARNAT y Presidente de la Junta de Gobierno del IMTA. |
| Mtro. Roberto Ramírez de la Parra | – Director General de la CONAGUA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA. |
| Lic. Marco Antonio Sierra Mújica | – Presidente de la Rama 87, Fabricantes de Plantas de Tratamiento y Servicios para el Agua del Sector de Bienes de Capital de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente. |
| Lic. Miguel Gómez Bravo | – Lic. Miguel Gómez Bravo, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, Miembro suplente para esta sesión. |
| Dr. Adalberto Noyola Robles | – Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente. |
| Dra. Ofelia Angulo Guerrero | – Secretaria de Extensión y Vinculación del TECNM de la SEP, Miembro suplente para esta sesión. |
| Dr. Óscar Monroy Hermosillo | – Profesor Departamento de Biotecnología División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAM, y Miembro Suplente. |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes | – Coordinador de la Red de estudios del Agua de la UAM, Miembro Suplente. |
| Ing. Francisco Javier Escamilla López | – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticoman del IPN, Miembro Suplente. |
| Ing. Roberto Chacón Martínez | – Director de Cultivos Agroindustriales de la SAGARPA, Miembro suplente para esta sesión. |
| Ing. Sergio Raúl Reynoso López | – Coordinador de Asesores del IMTA, Prosecretario de la Junta de Gobierno. |

Órgano de Vigilancia

- | | |
|-------------------------------------|---|
| Dr. Armando de Luna Ávila | – Comisario Público Propietario del Sector Desarrollo Social y Recursos renovables de la SFP ante el IMTA |
| Lic. Antonio Torres Septién Mortera | – Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la SFP ante el IMTA. |

Servidores públicos del IMTA e Invitados

- | | |
|---------------------------------|---|
| Dr. Felipe I. Arreguín Cortés | – Director General del IMTA. |
| Lic. Daniel Godínez Hernández | – Titular del Órgano Interno de Control del IMTA. |
| Lic. Braulio García López | – Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA. |
| C.P. Juan Manuel Barajas Piedra | – Coordinador de Administración del IMTA. |

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **Ing. Juan José Guerra Abud** dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de 2015 de este Órgano Colegiado, y preguntó al **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sobre el quórum legal, quien le informó de la presencia de nueve integrantes de la Junta de Gobierno.

Habiendo constatado el quórum legal, se declaró oficialmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se adopten.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **Ing. Juan José Guerra Abud** sometió a consideración del Órgano de Gobierno el orden del día.

Al respecto, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** solicitó se retire el Acuerdo 11.4 Modificaciones a las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA, que se propuso inicialmente, para efecto de un mayor análisis y presentarlo en una sesión posterior, a lo que no hubo ninguna objeción.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente orden del día:

1. **Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**
3. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2015 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
4. **Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP y del Comité Externo de Evaluación**
5. **Presentación del Informe de autoevaluación crítica del Instituto al 30 de junio de 2015**
 - 5.1. Informe de resultados
 - 5.2. Indicadores estratégicos
 - 5.3. Estado de la Administración
 - 5.3.1. Avance presupuestal
 - 5.3.2. Recursos materiales
 - 5.3.3. Desarrollo humano
 - 5.3.4. Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP
 - 5.3.5. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)
 - 5.3.6. Recursos de revisión en la Unidad de Enlace del IMTA
 - 5.4. Informe de Asociaciones estratégicas
 - 5.5. Informe del Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico
 - 5.6. Sistema de Evaluación del Desempeño
6. **Opinión de los Comisarios de la SFP al Informe de autoevaluación crítica del IMTA**
7. **Informe de evaluación del CEE del IMTA sobre el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto durante 2014**
8. **Presentación de los Estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2014**

9. Informe de los Comisarios de la SFP sobre los estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2014

10. Evaluación del Convenio de Administración por Resultados 2014

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de acuerdo

11.1. Autorización para modificar el flujo de efectivo 2015 del IMTA

11.2. Autorización para modificar la meta de generación de ingresos propios 2015 del IMTA.

11.3. Autorización de transferencia de recursos propios al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA

11.4. Nombramiento de funcionarios del IMTA

12. Asuntos generales

12.1. Presentación del Informe Ejecutivo del Comité de control y desempeño Institucional.

12.2. Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 1ª Sesión Ordinaria de 2015.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA

El **Ing. Juan José Guerra Abud** sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2015, que fue incorporada con oportunidad en el portal de este Órgano Colegiado para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

15.11 Se aprueba el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2015 de la H. Junta de Gobierno del IMTA celebrada el 27 de marzo de 2015.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA Y DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP Y DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que el seguimiento de acuerdos y recomendaciones se incorporó con oportunidad en la carpeta de apoyo a esta sesión y preguntó si había algún comentario.

Con relación a la recomendación 7, que sugiere que se promueva en la SEDESOL y CDI, la instrumentación de Sistemas de captación de agua pluvial, el **Dr. Adalberto Noyola Robles** consideró que la tecnología desarrollada en el IMTA, y que se aplica para beneficiar a las comunidades indígenas y en las zonas más marginadas, podría ya ser aplicada en los nuevos desarrollos urbanos los que, en ocasiones, se construyen sin ninguna previsión de la cantidad de agua que van a consumir.

Al respecto el, **Ing. Juan José Guerra Abud** comentó que una Senadora de la República se acercó a ellos con un grupo de jóvenes investigadores para presentar un proyecto de captación y almacenamiento de agua de lluvia y que están instalando en zonas urbanas del país con una inversión muy pequeña. La propuesta causó muy buena impresión por lo que se le presentó al **Lic. Jesús Murillo Karam**, titular de la SEDATU, quienes también la vieron como buena alternativa, por lo que se van a revisar parte de las reglas de construcción de vivienda. Por ello,

invitó a la CONAGUA y al IMTA, que presenten a la SEDATU los avances que se tienen con esta tecnología de captación de agua de lluvia. Además, sugirió que el seguimiento a la recomendación 7, se haga extensivo a la zona urbana.

Al no haber más comentarios, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CRÍTICA DEL INSTITUTO AL 30 DE JUNIO DE 2015

5.1. Informe de resultados

Antes de iniciar su presentación, el **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés** hizo público su agradecimiento tanto al **Ing. Juan José Guerra Abud**, Secretario de la SEMARNAT como al **Mtro. Roberto Ramírez de la Parra**, Director de la CONAGUA, que tuvieron a bien hacer la propuesta ante el Señor Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto para su nombramiento como Titular del IMTA, y solicitó a la Junta de Gobierno su apoyo para alcanzar las metas que se ha fijado el Instituto y ofreció, por su parte, su total y completo esfuerzo.

Con relación a su presentación, hizo entrega del Informe de resultados del Primer semestre de 2015, y a continuación en forma breve destacó cinco líneas en las que se trabaja y considera que es necesario reforzar.

Primeramente se refirió al empleo de tecnologías avanzadas como satélites, robots, drones, impresoras 3D y 4D, entre otras, y que es necesario impulsar y aprovechar en el desarrollo de proyectos, ya que se hace poco uso en nuestro país para aplicaciones en materia de agua. Al respecto, informó de un proyecto sobre estimación de humedad de suelo con base en imágenes de satélite para el Servicio Meteorológico Nacional mediante el uso de dos satélites (el SMOS, Soil Moisture Observing Satellite y SMAP, Soil Moisture Active Passive Satellite). Con ello se pretende mejorar el monitor de sequía, herramienta clave para atender este fenómeno pues, con la intensificación de El Niño, los pronósticos son poco favorable en materia de sequía para el próximo año.

Asimismo, para investigaciones en el Sector hidroagrícola, comentó que el IMTA adquirió un Dron (Vehículo Aéreo No Tripulado) equipado para el monitoreo y supervisión de zonas hidroagrícolas y se lleva a cabo un proyecto que tiene como objetivo generar, adaptar y transferir aplicaciones para el uso de esta tecnología. Resaltó también su utilidad en contingencias como inundaciones, deslizamientos de tierra, para la revisión de presas de gran altura, entre otras aplicaciones, por lo que se está contemplado la posibilidad de adquirir un dron de mayor alcance. Informó también del uso de imágenes normales y multiespectrales de alta resolución para la supervisión de la red de distribución y almacenamientos en zonas de riego, y que se está aplicando en el Distrito de Riego 010 en Culiacán Humaya, Sinaloa.

Otra de las líneas importantes, es la remoción de elementos presentes en el agua que no están en la norma o que pudieran afectar a la salud de este líquido, como es el de arsénico. Mencionó que desde 2009 se evalúan las tecnologías de remoción de este elemento y hasta 2014 ya se han construido y puesto en marcha veinte plantas para su remoción en Coahuila y Durango, con la ventaja adicional de que son relativamente muy baratas. Sobre el mismo tema, informó que pronto se va a extender el apoyo en la implementación de estas tecnologías en diferentes poblaciones del estado de Sonora.

Relacionado con el diseño en laboratorio, destacó el estudio en modelo físico de la Presa El zapotillo para simular el funcionamiento hidráulico y reingeniería para una cortina de 80 m y dejar la preparación para que en su caso se pueda incrementar su altura a 105 metros. También sobre esta misma línea, informó de los estudios para incrementar la capacidad de conducción del canal principal Humaya, en Sinaloa, de 85 m³/s a 108 m³/s, y que consiste en caracterizar el estado físico y el funcionamiento del canal, así como los proyectos ejecutivos para rehabilitar y sobreelevar los tramos requeridos.

En cuanto a la línea de trabajo sobre tecnologías alternativas, mencionó que se han obtenido avances importantes a nivel piloto, pero debe hacerse ahora instalaciones masivas y de uso extendido; es por eso que a solicitud de instituciones como SEDESOL y la CONAGUA, se están diseñando estrategias que faciliten la adaptación social de tecnologías alternativas de agua y saneamiento. Mencionó, como ejemplo, el abastecimiento de agua a la comunidad indígena autogobernada de Cherán, en Michoacán, en donde se instaló una hoya de agua para captación, almacenamiento y purificación de agua de lluvia, con la que se ha abastecido a la comunidad durante varios meses y con costos mucho más bajos que cuando el agua era extraída mediante bombeo.

Otra de las líneas importantes es la formación académica de personal de alto nivel en el sector hídrico, para lo cual el IMTA participa en cuatro programas de posgrado en asociación con la UNAM, así como en otros cuatro posgrados presenciales auspiciados por el propio Instituto y un posgrado a distancia. Reconoció que en algunos programas la eficiencia terminal es muy baja, por lo que los esfuerzos se habrán de dirigir a mejorar esta situación.

Como último punto de este informe, se refirió al tema de comunicación y difusión del conocimiento, destacando la edición y distribución de la revista Tecnología y Ciencias del Agua, que lleva ya 85 años editándose, y que es un medio de divulgación del conocimiento y de los avances en materia de agua; actualmente tiene presencia nacional e internacional y se cuenta con una versión en inglés; además, se preparan dos ediciones especiales en los temas de inundaciones y de sequías. Dentro de esta temática, presentó también el Manual Técnico “Conservación de agua y suelo y uso de energía renovable en microcuencas”, del cual entregó una copia a los asistentes.

Respecto a los siguientes incisos relacionados con la Autoevaluación crítica, el **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés** solicitó obviar su lectura dado que fue subida con antelación en la carpeta de apoyo de esta sesión, y preguntó si había algún comentario.

El **Mtro. Roberto Ramírez de la Parra** aprovechó para comunicar que el próximo año se va a llevar a cabo en México el Congreso Mundial de Acuíferos, en donde la UNAM participa como líder en la organización e hizo una invitación para que el IMTA también participe, en especial dentro del tema de sobreexplotación de acuíferos en donde cuenta con reconocida experiencia.

El **Ing. Roberto Chacón Ramírez**, como responsable en la SAGARPA del componente de tecnificación de riego, consideró de suma importancia los trabajos con el uso de drones para estimar la humedad de los suelos, por lo que solicitó se le pudiera ampliar la información sobre lo que se está haciendo. Respecto a la sobreexplotación de acuíferos, recordó que para entregar el apoyo para la tecnificación del riego, es necesario que la CONAGUA autorice el permiso de explotación del volumen de agua a utilizar y resaltó que, no obstante que en lo que va de la presente Administración Federal ya se rebasaron las 400 mil hectáreas, todavía hay muchos productores que no cuentan con este tipo de ayuda para tecnificar sus tierras. De ahí la

importancia de contar también con mayor información sobre el sistema de información relacionada con la extracción de los acuíferos que se presentó, para continuar o iniciar el trámite de apoyo para contar con la concesión de uso de agua.

Al respecto, el **Mtro. Roberto Ramírez de la Parra** coincidió en que se tenga una reunión con SAGARPA, precisamente para lograr acuerdos sobre los subsidios para el campo, pues CONAGUA cuenta con un acuerdo de la canalización antes de llegar a la parcela, mientras que SAGARPA a partir de la parcela; por ello la oportunidad de sumar esfuerzos para aprovechar ambos apoyos, que podría dirigirse precisamente a la tecnificación del riego.

El **Ing. Juan José Guerra Abud** aprovechó el momento para comentar que para el Señor Presidente de la República, el **Lic. Enrique Peña Nieto**, el tema hídrico es una de las prioridades de la presente administración y que desea seguir dando continuidad a los logros alcanzados a la fecha y cumplir las metas planteadas para el sector agua. Por ello la relevancia del trabajo del IMTA, sobre todo en apoyo a prioridades como la captación y uso del agua; la importancia radica en que sólo el 5% del agua de lluvia es aprovechada de manera superficial o del subsuelo y el resto se pierde. Aunado a esto, ante los embates del cambio climático, la situación cada día va a estar peor, ya que sus efectos se van a sentir con mayor intensidad precisamente en el exceso o escasez del agua. De ahí, que instituciones como el IMTA ocupan una posición estratégica en los programas del Gobierno Federal.

Reiteró su interés por que se siga en la línea de trabajo relacionada con la captación de agua de lluvia en zonas urbanas que, considera, es una alternativa relativamente fácil y muy ejecutable de aprovechar el agua; además, como se ha visto con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, combinando con pozos de absorción se podrán evitar inundaciones en edificios, además de contribuir para reinyectar el agua al subsuelo, que es como se resolvió el problema en el edificio sede de la SEMARNAT.

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CRÍTICA DEL IMTA

El **Dr. Armando de Luna Ávila** hizo una breve exposición de la Opinión de los Comisarios de la SFP sobre el Informe de la auto evaluación crítica del primer semestre de 2015 rendido por el Director General del IMTA, haciendo entrega en ese momento del documento, el cual es presentado para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV, 59 fracción II, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales así como al artículo 30 fracción VI de su Reglamento.

Mencionó que dentro de los proyectos tecnológicos desarrollados se destaca la elaboración de tres prototipos para la obtención de un dispositivo económico que ayude al desazolve de presas en México, ya que muchos de los cuerpos de agua se encuentran azolvados incluyendo pequeñas represas y presas medianas y grandes, situación que los coloca en riesgo de no utilizarse.

Destacó también el esfuerzo del IMTA, en su contribución al desarrollo social al buscar un acercamiento con SEDESOL, a fin de dar a conocer las alternativas tecnológicas desarrolladas que pueden ser utilizadas en los municipios definidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, fundamentalmente relacionadas con el abastecimiento de agua y saneamiento de comunidades marginadas. Asimismo, se planteó la elaboración de un Sistema de información estadístico y geográfico basado en información del INEGI y de la Comisión Nacional para el

Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que dé cuenta de las condiciones de los servicios de agua y saneamiento de las zonas indígenas de Oaxaca y Tabasco.

Al respecto, consideró que un área de oportunidad para el IMTA resulta el impacto que puede generar en la transformación de políticas y programas sociales que buscan incidir en mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas; en este sentido, los resultados de la medición de pobreza 2014, presentados por el CONEVAL, han revelado que en caso de la población hablante indígena no ha mejorado su situación respecto al acceso a los servicios básicos en la vivienda, en donde se incluyen factores como acceso al agua y drenaje, señalando que se incrementó el número de personas con estas carencias. Por lo anterior, es importante que el IMTA realice el esfuerzo de establecer sinergias y complementariedades a partir de la información generada para el abastecimiento de agua a la población indígena, tanto con la CDI y la CONAGUA, a fin de lograr un mayor impacto en la sociedad con mayores carencias.

Con el propósito de que se consoliden los avances de la institución, y en función del análisis efectuado al Informe de Autoevaluación preparado por su Director General, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. A partir de los nuevos indicadores estratégicos del IMTA y metas programadas, analizar los resultados presentados, a fin de impulsar el equilibrio entre las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia y provisión de servicios tecnológicos.
2. Establecer esquemas de sinergia y complementariedad con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la CONAGUA, a fin de elevar la cobertura y calidad de agua potable en localidades indígenas.
3. Analizar la disminución de ingresos propios y determinar acciones y estrategias que permitan mayores ingresos por la prestación de servicios tecnológicos.
4. Incorporar en el Informe de Autoevaluación Crítica, información correspondiente al cumplimiento normativo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Comité de Ética y Cadenas Productivas.
5. Prever escenarios que identifiquen el impacto que puede generarle a la institución el estallamiento de la huelga planteada por sus trabajadores.

Finalmente el **Dr. Armando de Luna Ávila** comentó que considerando el Informe de Autoevaluación del Primer Semestre del año 2015, presentado por el Director General, y tomando en cuenta los aspectos señalados en la presente opinión, se solicita a esta H. Junta de Gobierno, se considere adoptar como acuerdos las recomendaciones presentadas y se instruya de considerarlo a bien a la Administración para su atención y seguimiento, hasta su desahogo oportuno y completo muchas gracias.

El **Ing. Juan José Guerra Abud** preguntó si había algún comentario y, al no haberlo, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. INFORME DE EVALUACIÓN DEL CEE DEL IMTA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO DURANTE 2014

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que el Informe de evaluación del CEE del IMTA sobre el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto, se anexo con antelación en la carpeta de apoyo a esta sesión y preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no haber ningún comentario con relación al Informe del Comité Externo de Evaluación y a la Opinión de los señores Comisarios de la SFP, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.12 Con fundamento en los artículos 56 fracción XIII y 60 fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58 fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 fracción VI, de su Reglamento; 11 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y 22 de su Estatuto Orgánico, se aprueba el Informe de Autoevaluación Crítica correspondiente al cierre del ejercicio 2014, presentado por el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con las recomendaciones de los Comisarios y del Comité Externo de Evaluación, y se le instruye darles atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL IMTA DEL EJERCICIO 2014

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que los Estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2014 por el despacho consultor Delgado Castellanos Meza y Asociados S.C., fueron también incorporados con oportunidad en la carpeta de apoyo a esta sesión y preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no haber ningún comentario, se decidió continuar con el siguiente punto del orden del día.

9. INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA SFP SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL IMTA DEL EJERCICIO 2014

El **Lic. Antonio Torres Septién Mortera** hizo entrega del Informe de los Comisarios de la SFP sobre los estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2014 para efectos de su análisis, su evaluación y, en todo caso, cualquier comentario que pueda existir subsecuentemente. Al respecto, señaló que existen avances importantes en este sentido, sobre todo en el aspecto de recuperación de cartera, así como una mejor transparencia en el manejo del Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA por lo que, con base en lo anterior, se hacen tres recomendaciones orientadas a consolidar los avances del Instituto.

1. Informar las acciones específicas a implementar, con la finalidad de agilizar la recuperación del adeudo con la SEMARNAT.
2. Revisar con el apoyo del auditor externo, las notas y cifras reflejadas en el Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, a fin de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, en las aportaciones y proyectos en las líneas de investigación apoyadas.

3. Solicitar al Comité Técnico del Fondo, informe a este órgano de Gobierno, los impactos y las medidas de corrección que en su caso se requieran, para mejorar el desempeño del Fondo en concordancia con lo establecido en sus reglas de operación.

Por lo anterior, y tomado en consideración el dictamen de los estados financieros del auditor externo, así como las observaciones vertidas, los auditores recomiendan aprobar los Estados Financieros de 2014 del IMTA, solicitándole a la Dirección General tome como acuerdo las recomendaciones emitidas, les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

10. EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS 2014

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** comentó que como cada año, y con base a la Ley de Ciencia y Tecnología, se presenta la Evaluación del Convenio de Administración por Resultados, misma que se anexó con anticipación a la carpeta de apoyo a esta sesión, por lo solicitó obviar su lectura y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, se decidió continuar con el siguiente punto del orden del día.

11. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO

11.1. Autorización para modificar el flujo de efectivo 2015 del IMTA

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración la Autorización para modificar el flujo de efectivo 2015, y que es necesario para que este Instituto cumpla con su programa de inversión del ejercicio 2015 con la cartera denominada “Equipo de laboratorio para proyectos contratados”.

Al no haber ninguna objeción, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.13 Con fundamento en los artículos 56 fracc. IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, 58 fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al IMTA la modificación compensada al presupuesto para que el Instituto atienda su programa de inversión del ejercicio 2015 con la cartera de “Equipo de laboratorio para proyectos contratados”, autorizada con Número de Registro 1516RJE0002, por un importe de \$26'239,477.87 (Veintiséis millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 87/100 M.N.), así como la modificación del flujo de efectivo mediante la autorización de la SHCP, a través de la Coordinadora de Sector, de conformidad con el cuadro anexo.

11.2. Autorización para Modificar la Meta de Generación de Ingresos Propios de 205 del IMTA

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que se espera un ingreso extraordinario muy importante por un proyecto que se termina en el presente año, que es el de Adaptación de Humedales Costeros del Golfo de México ante impactos del cambio climático, el cual está

financiando por el Banco Mundial, por lo que se solicita la autorización para Modificar la Meta de Generación de Ingresos Propios de 205 del IMTA.

Respecto a este tema de ingresos propios, el **Ing. Juan José Guerra Abud** sugirió que aprovechando su experiencia en la prestación de servicios tecnológicos, el IMTA pudiera realizar alguna pequeña campaña, con apoyo de la CONAGUA, de promoción y difusión en los sectores empresariales, dado que el Instituto tiene ya credibilidad y un reconocido prestigio, inclusive se podría buscar apoyo en el área de Comunicación Social de la propia Secretaría. Esto seguramente repercutiría en mayores recursos económicos para la institución.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.14 Con fundamento en los artículos 56 fracción IV, de la Ley de Ciencia y Tecnología, 58 fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al IMTA a modificar su meta de generación de ingresos propios hasta por \$314,250,000.00 (trescientos catorce millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100) para el ejercicio 2015 y a realizar los trámites conducentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora de Sector y, en consecuencia, a la modificación del flujo de efectivo correspondiente observando la normatividad aplicable. Dicha modificación se presenta en el flujo de efectivo en el rubro de ingresos y egresos del ejercicio para mantener la meta de balance financiero autorizado al IMTA.

12.1. Autorización de transferencia de recursos propios al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, puso a disposición la solicitud de autorización para realizar la transferencia de recursos propios al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA por un importe de 12.1 millones de pesos proveniente de recursos autogenerados, de los cuales 4.1 millones representan el 5% de los ingresos por venta de servicios tecnológicos, de acuerdo a la fórmula de costeo, y una aportación complementaria de recursos indirectos por 8 millones de pesos.

Al no haber ninguna objeción, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.15 Con fundamento en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnológica, y 7 del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza realizar la transferencia de recursos autogenerados por un importe de \$12,106,843.16 (Doce millones ciento seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 16/100 M.N.) al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA y se instruye al Director General del IMTA a realizar, a través de la coordinadora sectorial, los trámites correspondientes y se informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de aplicación de estos recursos.

11.3. Nombramiento de funcionarios del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que el **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés** ha decidido aplicar algunos cambios en su equipo de trabajo, con el fin de garantizar el mejor desempeño de su gestión, así como darle continuidad y reforzar las acciones de algunas de las áreas del Instituto, por lo que se ponen a consideración los nombramientos que se enlistan en el texto del Acuerdo, y se anexa también el curriculum vitae de estos funcionarios en donde se observa su probada y destacada trayectoria en el sector, así como las constancias de no inhabilitación que se obtienen del Portal de la Secretaría de la Función Pública.

El **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés** agregó que esto es un reflejo también de la estrecha colaboración que ha habido entre la CONAGUA y el IMTA, por lo que dos coordinadores del IMTA pasan a formar parte de la Comisión y un Gerente de esta institución, pasaría al Instituto, lo que seguramente fortalecerá a ambas dependencias.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió dar por aprobado el siguiente acuerdo, una vez definidas las fechas en la sesión del Consejo Técnico de la CONAGUA.

ACUERDO

15.16 Con fundamento en los artículos 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 fracción III, del Decreto de Creación del IMTA, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, para ocupar el cargo de Coordinador de Hidráulica a partir del 16 de junio y hasta el 15 de septiembre de 2015. La **Dra. Maricarmen Espinosa Bouchot**, como Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua, la **Mtra. Norma Ramírez Salinas**, como Subcoordinadora de Hidrobiología y Evaluación Ambiental y la **Mtra. Juana Enriqueta Cortés Muñoz**, como Subcoordinadora de Calidad del Agua, a partir del 1 de septiembre 2015. El **Ing. Mario López Pérez**, como Coordinador de Hidrología y el **Mtro. José Raúl Saavedra Horita**, como Coordinador de Hidráulica a partir del 16 de septiembre 2015.

La **Dra. Ofelia Angulo Guerrero** consideró que dado que la formación de recursos humanos es altamente relevante, puso a consideración del Instituto hacer una análisis de las capacidades que tiene México para formar Capital Humano, por ejemplo Ingenieros en hidrología o en acuacultura, y que tienen las diferentes instituciones de educación superior, de tal manera que se puedan canalizar esos ingenieros a los posgrados que tiene el Instituto, pues considera que es necesario redoblar esfuerzos para que haya un mayor número de maestros y doctores. Al respecto ofreció acercar esa información de las capacidades que tiene la SEP, para formar Ingenieros en estas materias y hacer una difusión para que la matrícula en maestrías y doctorados se incremente.

Asimismo, el **Lic. Miguel Gómez Bravo** recomendó que se aprovechen los recursos que el CONACYT tiene disponibles para programas de investigación, por lo que ofreció, tanto a la CONAGUA como al IMTA, el apoyo que pudieran requerir para tener acceso a estos recursos, los cuales dijo son muy importantes.

12. Asuntos generales

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que en la carpeta de apoyo a esta sesión se puso a consideración el informe del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como el

Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 1ª Sesión Ordinaria de 2015, por lo que solicitó obviar su lectura y preguntó si había algún comentario.

Al no haber más comentarios y asuntos a tratar, el **Ing. Juan José Guerra Abud** agradeció la asistencia de los participantes y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2015, siendo las 12:00 horas del 20 de agosto de 2015.

Para constancia se formula la presente acta en 12 hojas que firman el Presidente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Prosecretario del mismo Órgano Colegiado, el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Comisario Público Propietario de la SFP ante el IMTA.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IMTA

DIRECTOR GENERAL DEL IMTA

ING. JUAN JOSÉ GUERRA ABUD

DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTÉS

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL
Y RECURSOS RENOVABLES DE LA
SFP

PROSECRETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

DR. ARMANDO DE LUNA ÁVILA

ING. SERGIO RAÚL REYNOSO
LÓPEZ

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 20 de agosto de 2015.